

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Piden-la-intervencion-en-Bolivia-de-la-transnacional-francesa-Aguas-del-Illimani-de-Suez>

Piden la intervención en Bolivia de la transnacional francesa Aguas del Illimani de Suez

- Les Cousins - Bolivie -
Date de mise en ligne : mercredi 31 août 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por **Argenpress.info**, 30 de agosto de 2005

La intervención preventiva de la transnacional francesa Aguas del Illimani, pidió al gobierno la Federación de Juntas Vecinales de El Alto (Fejuve) del municipio de El Alto, cercano a la capital boliviana.

El presidente de Fejuve, Abel Mamani, señaló que la medida contra la empresa que explota el servicio de agua potable de la ciudad, es indispensable para garantizar la transparencia de la auditoría integral anunciada ayer por el gobierno.

Mamani señaló que la intervención estatal fue acordada por una asamblea de los presidentes de juntas vecinales de El Alto, bastión de protestas populares que en enero pasado realizó una huelga que obligó al entonces presidente, Carlos Mesa, a comprometerse a expulsar a la transnacional.

El dirigente anunció la presentación ante el Tribunal Constitucional, de un recurso de nulidad del contrato de concesión del servicio a Aguas del Illimani, cuya expulsión exige Fejuve por haber encarecido el servicio y marginado a los barrios más pobres.

Por su parte, el delegado presidencial para Asuntos Políticos, Jorge Lazarte, aseguró que la auditoría anunciada será rápida y determinará el verdadero valor de las acciones de la empresa, que opera en La Paz desde 1997.

La investigación económica fue anunciada ayer tras fracasar negociaciones en las que Aguas del Illimani pretendió que la verificación sea solamente parcial y Lazarte recomendó a la compañía que acepte los resultados.

El funcionario, de rango ministerial, advirtió que si la empresa persiste en negarse a que sus cuentas sean investigadas, el gobierno tomará una decisión cuyo carácter no precisó y que según versiones extraoficiales puede ser la intervención.

La auditoría determinará el cumplimiento de los planes de inversión y expansión que estaba obligada a cumplir la empresa, lo cual servirá para establecer el monto de una eventual compensación económica por el cese de sus actividades.

Por su parte, el ministro de Servicios y Obras Públicas, Mario Moreno, declaró que el gobierno no descarta la posibilidad de que Aguas del Illimani apele a un arbitraje internacional contra las decisiones oficiales.

Moreno agregó que el gobierno no puede impedir que la firma francesa interprete como ruptura de contrato la auditoría ordenada.